



Bogotá D.C. 23 junio de 2020

Señores:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

ASUNTO: certificado de cumplimiento para acceder a la permanencia en el régimen tributario especial de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario.

En mi calidad de representante legal y revisor fiscal de la FUNDACION NATIBO NIT. 830.121.742-7

Certifico que la FUNDACION NATIBO actuó en el año 2018 como contribuyente perteneciente al régimen tributario especial.

Que durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19-4, 364-1 Y 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Que por el año gravable 2018 presento su declaración de renta

De acuerdo con el registro único tributario (RUT) la FUNDACIÓN NATIBO., se encuentra calificada como régimen tributario especial, código 04.

JUAN CARLOS ISAZA CAMACHO
REPRESENTANTE LEGAL

JENNY DAYANNA ESCOBAR
REVISORA FISCAL
T.P 116921-T

